



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a 2 de marzo de 2015.

Siendo las **12:10 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

**VOCALES:**

D. MIGUEL CORONADO VIDAL.  
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).  
D<sup>a</sup>. SOFÍA GARCÍA SECADES.

**SECRETARIO:**

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

**INVITADOS:**

D. JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

## ORDEN DEL DÍA

1.- APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO BOMBA RURAL PESADA, PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES C/037/CON/2014-087 (S.A.R.A.).

2.- APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. C/068/CON/2015-006.



## Ayuntamiento de Móstoles

**1.- APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO BOMBA RURAL PESADA, PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES C/037/CON/2014-087 (S.A.R.A.).**

-En sesión pública.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, se procede a la apertura del **sobre nº. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las licitantes **TECNOVE SECURITY, S.L. y FLOMEYCA, S.A.; admitidas** en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO BOMBA RURAL PESADA, PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES C/037/CON/2014-087 (S.A.R.A.); cuyo resultado es el siguiente:

**1.- TECNOVE SECURITY, S.L.: 251.684,00 euros + 52.853,64 euros de I.V.A.** (doscientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y cuatro euros + cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres euros con sesenta y cuatro céntimos de I.V.A.).

**2.-<sup>1</sup>FLOMEYCA, S.A.: 265.500,00 euros + 55.125,00 euros de I.V.A.** (doscientos sesenta y cinco mil quinientos euros + cincuenta y cinco mil ciento veinticinco euros de I.V.A.).

Vista la documentación presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en el presente acta, como **ANEXO I.**

**2.- APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. C/068/CON/2015-006.**

-En sesión no pública.

Por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la lectura de la diligencia que, con fecha de 24 de febrero de 2.014, suscribe D<sup>a</sup>. Sofía García Secades, Responsable del Departamento, y cuyo literal es el siguiente:

"Para hacer constar que, dentro del plazo establecido para ello, la empresa que a continuación se relaciona **SUBSANA** el requerimiento efectuado en relación a

<sup>1</sup> FE DE ERRORES: Donde dice "265.500,00 euros + 55.125,00 euros de I.V.A. (doscientos sesenta y cinco mil quinientos euros + cincuenta y cinco mil ciento veinticinco euros de I.V.A.)", debería decir "262.500,00 euros + 55.125,00 euros de I.V.A. (doscientos sesenta y dos mil quinientos euros + cincuenta y cinco mil ciento veinticinco euros de I.V.A.)".

PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. C/068/CON/2015-006

- **SEGUROS BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

siendo, por tanto, **ADMITIDA** en el procedimiento de referencia como única licitante”.

Vista la documentación presentada por el Departamento de Contratación, y por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda **admitir** a la mercantil **SEGUROS BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS** en el asunto de referencia.

-En sesión pública.

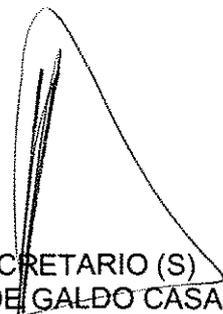
A continuación, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, se procede a la apertura del **sobre nº. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de la licitante **SEGUROS BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS**, **admitida** en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. C/068/CON/2015-006, cuyo resultado es el siguiente:

- **SEGUROS BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS: 72.954,00/año, con exención de I.V.A.** (setenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro euros/año, con exención de I.V.A.).

Vista la documentación presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), al Departamento de Recursos Humanos, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en el presente acta, como **ANEXO II**.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **12:20 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.

  
Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA  
Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY

  
EL SECRETARIO (S)  
D. EMILIO J. DE GALDO CASADO